

DEMANDAS POR US\$ 18 MIL MILLONES DE PRIVATIZADAS CONTRA EL ESTADO

CIADI: el Gobierno hará públicos los juicios

Daniel Santoro

El Gobierno **hará públicos los casi 30 juicios** que empresas privatizadas iniciaron contra el Estado en el CIADI —el tribunal arbitral del Banco Mundial— para reclamar **más de 18 mil millones de dólares**.

El anuncio lo hizo el procurador general del Tesoro, Osvaldo Guglielmino, durante un seminario sobre acceso a la información pública organizado por las ONG Asociación por los Derechos Civiles y CIPPEC que contó con el auspicio de Open Society y la Embajada británica.

Hasta ahora el contenido de las millonarias demandas contra el Estado argentino se desconoce porque el CIADI aplica un criterio de confidencialidad.

Guglielmino explicó que **"no hay ninguna norma escrita"** que comprometa al Estado argentino a respetar ese criterio de reserva y sostuvo que tomó esa decisión porque la Constitución argentina obliga a publicitar los documentos públicos.

Las demandas serán puestas "on line en dos meses" en el portal en Internet de la Procuraduría General del Tesoro, precisó.

Guglielmino sostuvo que con esta medida **"no buscamos intimar** a los abogados argentinos que trabajen para los demandantes o a los testigos", sino cumplir con las leyes argentinas.

Durante el seminario, también se analizaron otros problemas relacionadas con el ocultamiento de información pública.

El titular de la Oficina Anticorrupción, Abel Fleitas Rosas, informó que está trabajando en un proyecto de ley para que **se hagan públicos** los gastos de la SIDE que no se apliquen a operaciones de inteligencia sino a la administración de su presupuesto, para combatir el "abuso" que se dio a estos fondos desviándolos para pagar sobresueldos o la política.

Por su parte, el fiscal nacional de investigaciones administrativas, Manuel Garrido, **se quejó** porque, por ejemplo, el ente binacional Yacyretá no le entrega documentación para investigar un supuesto sobrepago en la contratación de seguros. Y explicó que el hecho de que cada provincia tenga su propio registro de empresas **complica** la investigación de maniobras contra el Estado a través de firmas fantasma.

A su turno, el titular de la Auditoría General de la Nación, Leandro Despouy, pidió al Congreso que **sancione una ley que reglamente el manejo de los millonarios fondos fiduciarios** que administra el ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, para que pueda auditarlos.

Clarín.com

Copyright 1996-2005 Clarín.com - All rights reserved